

**EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CALI  
 EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION**

**ACTA DE EVALUACIÓN  
 INVITACION ABIERTA No. 004-2024**

**CUYO OBJETO ES:**

Contratar la prestación de servicio de arrendamiento por el término de un (1) año de la licencia software ArcGIS Desktop, ArcGIS Online, un (1) usuario "Creator" y cinco (5) paquetes de créditos adicionales. Esta licencia incluye nueve (09) usuarios y 7750 créditos por una vigencia de un (1) año, para almacenamiento y análisis de datos espaciales, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de usuario	No. de usuarios	Créditos	Total, Créditos
Mobile Worker	07	250 C/U	1750
Creator	01	500 C/U	500
Gis Professional Standard	01	500 C/U	500
Créditos Adicionales	05	1000 C/U	5000

En Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes marzo de 2024 en las instalaciones de EMSIRVA E.S.P EN LIQUIDACION se reunieron los integrantes del Comité Evaluador, designados a saber: Ing. MAYERLY HERNANDEZ MARTINEZ – Ingeniera I, HAROLD GARCIA SILVA- Coordinador Jurídico, JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO – Coordinador Técnico Operativo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de las propuestas presentadas según Invitación Abierta No. 004-2024.

En presencia de los integrantes del comité evaluador, se evidenció que, dentro del cronograma de la Invitación Abierta, solo se presentó un proponente:

**1.- PROPONENTE**

**EMPRESA:** ESRI COLOMBIA S.A.S - ESRI  
**NIT:** 830.122.983-1  
**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:** DIEGO ALEJANDRO AGUILAR CAICEDO  
**CEDULA DE CIUDADANIA No.:** 80.041.733  
**FECHA DE RADICACION OFERA:** 14-03-2024  
**HORA:** 01:47PM

La oferta fue radicada por correo electrónico corporativo de [comunicaciones@emsirvaenliquidacion.com.co.](mailto:comunicaciones@emsirvaenliquidacion.com.co), lo anterior según Adena No. 1 publicada en la página web de Emsirva E.S.P. en Liquidación el día trece (13) de marzo del 2024.

Una vez revisada la propuesta, se evidencia que las hojas no están foliadas, por lo tanto, la entidad realiza el proceso de conteo, constatando que son 75 folios.

Verificación de requisitos habilitantes de la Invitación Abierta No. 004-2024:

No.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	ESRI COLOMBIA S.A.S		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a.	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal, donde se indique el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del proponente, dejando constancia expresa sobre el conocimiento y aceptación de las condiciones señaladas por EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN. Se entenderá que el oferente manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidades, conflicto de interés	X		

No.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	ESRI COLOMBIA S.A.S		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	o incompatibilidad alguna para proponer y/o para contratar, ya sea de orden constitucional o legal. Adicionalmente la EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República			
b.	Certificado de Existencia y Representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta. El objeto social deberá estar relacionado con el objeto de la contratación y su alcance	X		
c.	Autorización para contratar de la persona jurídica. Debe tener en cuenta que, dentro del certificado de existencia y representación, las facultades del Representante Legal deben ser amplias y suficientes para contratar, de lo contrario, debe incluirse la autorización para contratar, expedida por el órgano social competente.	X		
d.	Fotocopia del RUT	X		
e.	Fotocopia del RUP	X		
f.	Certificación del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (pensiones, Salud, ARL) y parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificada por el Art. 1 de la Ley 828 de 2003	X		
g.	Fotocopia cedula de ciudadanía del Representante legal	X		
h.	Anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificación de antecedentes disciplinarios del contador público y/o del revisor fiscal expedida por la junta central de contadores.		X	El certificado de antecedentes disciplinarios del contador público y/o del revisor fiscal expedida por la junta central de contadores se encuentra vencido, toda vez que estuvo vigente hasta el día 4 de marzo del 2024. Debe subsanar presentado el certificado actualizado.
i.	Deberán aportar dos (2) certificaciones de experiencia del oferente, puede ser copia de contratos, órdenes de compra y/o servicio, acta de finalización o liquidación.	X		

La entidad procedió a la verificación de los requisitos emitidos para participar en el siguiente proceso contractual, determinando que el proponente ESRI COLOMBIA S.A.S., debe otorgarse un plazo hasta las 4:00 pm del día martes (19) de marzo del 2024 mediante Adenda No. 2, a fin de allegar por correo electrónico corporativo: [comunicaciones@emsirvaenliquidacion.com.co](mailto:comunicaciones@emsirvaenliquidacion.com.co), los requisitos habilitantes que no fueron presentados en la propuesta y que son subsanables de acuerdo al numeral 6. **FACTORES DE EVALUACION- 6.2. EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA:** de la Invitación Abierta No. 004-2024 y que a la letra dice:

#### 6.- FACTORES DE EVALUACION

**6.2. EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA:** *El análisis de los documentos jurídicos solicitados no da derecho a la asignación de puntaje, pero este conducirá a determinar si el oferente es hábil o no para participar en el proceso. Serán subsanables los documentos que no requieren puntaje, por lo tanto, se rechazará la propuesta que no adjunte los documentos que sean susceptibles de calificación.*

De acuerdo a la Resolución No. 100.0.27-117 del 22 de diciembre de 2016 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación el proceso de liquidación de Emsirva ESP en Liquidación", establece en el Capítulo Tercero- Artículo 18 proceso de evaluación: "La evaluación se efectuará atendiendo el plazo que para tal fin haya sido estipulado en los términos de referencia o invitaciones, periodo durante el cual se podrá solicitar a los oferentes la realización de las aclaraciones que se consideren pertinentes, lo que no implica la posibilidad de mejorar o modifica la oferta. El periodo de duración de la evaluación podrá ser ampliado por disposición interna de la entidad, debiendo comunicarse este hecho a los oferentes."


De conformidad con lo establecido en el Cronograma de la Invitación Abierta No. 004-2024, el informe de evaluación de las propuestas se encuentra estipulado para ser publicado el día dieciocho (18) de marzo del 2024. La ampliación del plazo del término del proceso de evaluación de las propuestas, conlleva necesariamente a la modificación del cronograma de la Invitación Abierta No. 004-2024, el cual quedará de la forma establecida en la presente Acta y Adenda No. 2.

CRONOGRAMA de la Invitación Abierta No. 004 de 2024

**21.- CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD
Publicación en página web de la invitación abierta No. 003-2024	11 de marzo de 2024
Solicitud de aclaración por parte de los proponentes a la invitación abierta	12 de marzo de 2024 hasta las 4:00 pm
Respuesta a la solicitud de aclaración por parte de los proponentes a la invitación abierta.	13 de marzo de 2024
Cierre del término para presentar propuesta	14 de marzo de 2024 hasta las 4:00pm
Evaluación de las propuestas – verificación requisitos habilitantes	15 de marzo de 2024
Publicación del informe de evaluación de las ofertas – solicitud de requisitos subsanable	18 de marzo de 2024
Término para presentar documentos subsanables por correo electrónico: comunicaciones@emsirvaenliquidacion.com.co	19 de marzo del 2024 Hasta las 4:00 pm
Evaluación de las propuestas – verificación requisitos subsanables	20 de marzo de 2024
Publicación de evaluación	20 de marzo de 2024
Observaciones al informe de evaluación por parte de los proponentes.	21 de marzo de 2024 hasta las 4:00pm
Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	22 de marzo de 2024
Acta de adjudicación de la Orden de Compra y/o Servicio	26 de marzo de 2024
Suscripción de la Orden de Compra y/o Servicio	Hasta el 26 de marzo de 2024
El acta de inicio de la ejecución de la Orden de Compra y/o Servicio se firma por las partes, previa acta de aprobación de las pólizas.	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de marzo del 2024.

  
**JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO**  
 Coordinador Técnico Operativo

  
**HAROLD GARCIA SILVA**  
 Coordinación Jurídica

  
**MAYERLY HERNANDEZ MARTINEZ**  
 Ingeniera I

